



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN TURISMO

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa ACREDITA de la ANECA de 8 del 01 de 2019

Referencia	2501920
Denominación del título	Grado en Turismo
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Facultad de Economía Empresa y Turismo Escuela Adscrita de Turismo de Lanzarote Estructura de Teleformación

Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante o egresado, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	8
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.....	8
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	9
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	11
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	12
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	12
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	13
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	13
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. .	15
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	17
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	17
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	19
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.....	19
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	22
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	22
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	24
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	25
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título.	27

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	29
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	30
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.....	30
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.	33
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....	35
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	35
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	38
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	40

INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

Con el propósito de cumplir la normativa de ordenación de las enseñanzas oficiales en España, la acreditación inicial de los títulos debe ser renovada periódicamente. Este proceso implica, en primer lugar, que los títulos universitarios oficiales deben pasar por un proceso de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por las Agencias de Evaluación. El procedimiento de Acreditación de las Titulaciones supone una revisión de los procesos académicos, didácticos, de organización y gestión, durante la implantación del título y todos los cursos hasta que los estudiantes progresan hacia su egreso una vez titulados.

Presentamos aquí el Informe de Autoevaluación realizado por las comisiones de autoevaluación del Grado en Turismo establecidas en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET), Escuela Universitaria adscrita de Turismo de Lanzarote (EUTL) y Estructura de Teleformación de la ULPGC (ETULPGC) con la orientación del Gabinete de evaluación Institucional. Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del sistema de gestión de calidad (SGC) de los centros.

Las comisiones de autoevaluación que han elaborado este informe están constituidas por las siguientes personas:

FEET:

Juan Manuel Benítez del Rosario, Decano de la FEET (equipo decanal)
Octavio Maroto Santana, vicedecano de Calidad de la FEET (equipo directivo)
Félix Blázquez Santana, vicedecano del grado en Turismo (equipo directivo)
Sergio Ramos Ramos, vicedecano de Prácticas Externas (equipo directivo)
Desiderio García Almeida (profesor del grado en Turismo)
Javier de León Ledesma (profesor del grado en Turismo)
Francisco Álvarez Gil (profesor del grado en Turismo)
Juan Carlos Santana Díaz (personal de administración y servicios)
Paola Diepa Martín (estudiante del grado en Turismo)
Aída Calvo Betancor (egresada del grado en Turismo)

EUTL:

Eva M. Crespo Fontes (Directora)
Noelia M. Ramón Pérez (Secretaria)
M. Begoña Betancort García (Subdirectora de Calidad)
María José Morales García (Subdirectora Académica)
Pedro M. Calero Lemes (Coordinador de prácticas externas)
Luisa M. Luzardo Pérez (PDI miembro de la CAD)
Carlos A. Domínguez García (PDI Miembro de la CGC)
Alejandro J. Delgado García (Estudiante representante de la CAD)
Sonia Romero Toledo (PAS)
M. Anabel de León González (Egresada)
Francisco Martínez Blanco (Empleador)

ETULPGC:

Los integrantes de la comisión vinculados a la Estructura de Teleformación fueron aprobados por Consejo de Dirección de la Estructura de Teleformación con fecha 26 de marzo de 2021. Tras cambios en el organigrama de la Estructura, se actualizaron algunos integrantes y la nueva composición se aprobó en Consejo de Dirección de 25 de mayo de 2021, quedando de la siguiente manera:

Josué Artiles Rodríguez (Director)
Javier Cruz Norro (Secretario)
Pilar de Juan González (Subdirectora de Calidad)
Víctor Padrón Robaina (Coordinador del Título)
Daniel Celis Sosa (Profesor)
Margarita Fernández Monroy (Profesora)
M^a Cristina Santana Quintana (Profesora)
M^a Concepción Verona Martel (Profesora)
Carlos Torres Mesa (Estudiante)
Marta Jiménez Koch (Egresada)
Claudia Breede Eyzaguirre (PAS)
M^a Victoria Domínguez Rodríguez (responsable de calidad, saliente)

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del GEI, el procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que publican en sus páginas webs para el proceso de acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas a nivel institucional, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo un modelo institucional y se envió al GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Con el visto bueno de los responsables institucionales del título, finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por las comisiones de autoevaluación y juntas de centros.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

La renovación de la acreditación del título fue resuelta de forma favorable por el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 22 de julio de 2016, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La evolución de los resultados ha tenido, en general, una tendencia positiva en relación con las tasas de rendimiento, tasa de graduación y tasa de éxito. La tasa de eficiencia se ha mantenido homogénea y se sigue trabajando en mejorar la tasa de abandono. En general, los resultados de satisfacción de los grupos de interés son positivos.

RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS.

No procede.

MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del título.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de renovación de la acreditación se indican aspectos de especial seguimiento, así como recomendaciones que se han atendido tal y como se indica en la evidencia 0.

Además, la Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa ha realizado un seguimiento del título obteniendo un informe favorable sobre el desarrollo de las propuestas de mejora que recibió el título en el proceso de acreditación.

(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Las acciones indicadas en el plan de mejoras comprometido por la universidad se encuentran, de forma general, en desarrollo tal y como se indica la evidencia 0.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Resultados de satisfacción de estudiantes (intranet)
- Resultados de satisfacción del personal docente e investigador (intranet)
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El título mantiene su relevancia y responde a las exigencias establecidas en las directrices para el diseño de títulos especificadas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre. El plan de estudios (tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. Esto también se puede observar en las distintas webs institucionales del título según su implantación en cada centro (apartado estructura por cursos), a través de los proyectos docentes implantados a lo largo de los cursos objeto de evaluación. A través de ellos también se observa que las actividades formativas y metodologías docentes empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, asimismo, el tamaño de los grupos permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado.

En relación con los resultados obtenidos y, en consecuencia, con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos, se observa que, en general, los resultados tienen una tendencia positiva, llegando la tasa de rendimiento a un porcentaje superior al 75% en el curso 2019-2020. En relación con los resultados de satisfacción, a través de las encuestas¹ de satisfacción con la actividad docente, los estudiantes valoran positivamente la organización de la enseñanza. En general, el índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente es adecuado. Asimismo, en líneas generales, se observa una valoración positiva de la satisfacción de los estudiantes y egresados con los conocimientos adquiridos y las prácticas externas. El profesorado participante en la encuesta de satisfacción ha respondido favorablemente en relación con la organización y desarrollo del programa formativo y conocimientos adquiridos por los egresados.

Valoración semicuantitativa²

A	B	C	D
	x		

¹ Los resultados de las encuestas se miden en una escala de 1 a 5 puntos.

² **A. Se supera excelentemente:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El cumplimiento de la directriz se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

C. No se alcanza: El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.

1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento del título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico respeta lo establecido en la memoria verificada. En este sentido hay que indicar que la principal fuente de estudiantes de nuevo ingreso del título procede fundamentalmente de los estudios de bachillerato, aunque también existe un importante grupo que acceden a través de la formación profesional, otros grupos de acceso son aquellos que acceden a la universidad con pruebas para mayores de 25, 40 o 45 años y titulados.

Las acciones de captación se han realizado, fundamentalmente, en centros de secundaria de las islas en los últimos años, la captación de estudiantes ha estado marcada por el contexto socioeconómico. A continuación, se indican acciones desarrolladas en los últimos cursos en cada centro.

FEET

Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por los estudios ofertados por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. No obstante, la matrícula ha descendido, aunque se siguen cubriendo una buena parte de las plazas ofertadas en los títulos de Grado en su conjunto. Estas acciones de captación se han realizado fundamentalmente en centros de secundaria de las islas. Además, la Facultad ha creado tres videos ubicados en la web del Centro (<http://www.feet.ulpgc.es/>) en los cuales se informa a grandes rasgos de las características principales de cada titulación de Grado. También, la realización de las Olimpiadas de Economía y Empresa, ha contribuido en el conocimiento de los tres grados que se imparten en la FEET, así como una motivación adicional para el estudio de materias relacionadas con la economía y la empresa. Al mismo tiempo, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo participa activamente con el desarrollo de sesiones informativas, la difusión de folletos y la promoción a través de la página web del Centro.

EUTL

Desde la EUTL, a pesar de que no todas las actividades organizadas pudieron llevarse a cabo debido al confinamiento producido por la COVID-19, se desarrollaron:

- Campaña publicitaria con la difusión de la oferta formativa del centro y actividades desarrolladas a través de las redes sociales, radio, web y blogs.
- Asistencia a la “Muestra Insular de Salidas Profesionales: Planéate”, de forma virtual, en la que se dio información a los estudiantes de los institutos de Enseñanza Secundaria de la isla de Lanzarote.
- Envío postal, o por email, de folletos a todos los institutos de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.
- Recepción de dos institutos de la isla en el centro, realizando un recorrido por el mismo, en el que se mostraron las actividades que se desarrollan, el plan de estudios, etc.
- Además, se comenzó con el diseño y desarrollo de la plataforma Imascono (sistema de promoción virtual).

ETULPGC

Dado que las acciones de captación se desarrollan cada año principalmente en el segundo semestre del curso, la irrupción del Covid-19 y las restricciones derivadas de esta entre marzo y junio de 2020 impidieron la realización de gran parte de ellas. Aun así, se realizaron los siguientes eventos y este programa formó parte de la difusión llevada a cabo en ellos:

- Visitas a los centros de 2º Bachillerato y 2º de Ciclos Formativos de Grado Superior de todo el Archipiélago (enero y febrero 2020).
- Participación con un *stand* en la Jornada de Puertas Abiertas Universidad de La Laguna (16 y 17 de enero 2020).
- Participación en ferias:
 - o *UNITOUR* (Salón de Orientación Universitaria); 19 noviembre 2019 (Tenerife) y 20 noviembre 2019 (Gran Canaria).
 - o *Muestra Insular de Salidas Profesionales: Planéate* (Cabildo de Lanzarote); marzo 2020 (virtual).
 - o Feria Virtual *UNIFERIA*, abril 2020.
- Difusión a través de las redes sociales de la ULPGC y del SIE de noticias de interés para futuros estudiantes dirigidas a centros de secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
- Campañas publicitarias en prensa, redes sociales, Google Ads (AdWords), páginas web especializadas (yaq.es, notasdecorte.es, ...), publicaciones sobre estudios universitarios, medios de transporte (Guaguas Municipales y Global).
- Tras la cancelación de la Jornada de Puertas Abiertas debido a la pandemia del Covid-19, se realizó una campaña de envío masivo por correo electrónico de información de las titulaciones de grado, presenciales y no presenciales, a todos los centros de Canarias en los que se imparte Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otra parte, en el VII Foro Internacional de Turismo - Maspalomas Costa Canaria, celebrado en diciembre de 2019, se expuso, como se viene haciendo desde su quinta edición en 2017, un *roll-up* que publicita el Grado en Turismo No Presencial. Además, en este evento participan profesores de esta titulación y personal de administración y servicios del Centro.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Información en la que se basa el análisis:

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Los centros a través del equipo directivo y la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) desarrollan la coordinación del título. A través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC relativa a la ordenación académica de la ULPGC. Asimismo, existe una coordinación de los tres centros a través de una comisión institucional.

Además de los mecanismos indicados anteriormente, en la EUTL los docentes que comparten una misma asignatura se coordinan y remiten, a la Subdirección de Ordenación Académica, un informe al finalizar el curso. Asimismo, en la ETULPGC se realizan reuniones de coordinación en aquellas asignaturas que son impartidas por dos o más docentes y realizan un informe al finalizar el curso.

En general, los resultados de la mayoría de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos del título reflejan que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las actividades son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Asimismo, los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia son positivos, en la que los estudiantes responden a una serie de preguntas sobre la actividad docente, se destaca los resultados positivos en aspectos como la secuenciación de las asignaturas, la carga de trabajo del estudiante, la formación recibida con anterioridad, los resultados de aprendizaje, etc. En la encuesta de satisfacción con el título los estudiantes participantes también valoran positivamente la coordinación y la organización del título al igual que el profesorado que manifiesta una satisfacción positiva con la coordinación y el plan de estudios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.

Información en la que se basa el análisis:

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Los procesos de admisión y los criterios de valoración son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso no se ha actualizado en los años de evaluación cumpliendo la normativa universitaria.

Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado teniendo en cuenta los resultados de rendimiento. Como se ha indicado en el apartado 1.2, los estudiantes provienen mayoritariamente de las enseñanzas medias, desde donde se ha enfocado la captación de estudiantes.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA.

Información en la que se basa el análisis:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Reglamento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Análisis:

El reconocimiento de créditos se realiza atendiendo a las peticiones realizadas por los estudiantes, estos reconocimientos, se ajustan a lo indicado en la Memoria de Verificación del título y los procedimientos indicados en la normativa de la ULPGC sobre reconocimiento académico.

En la FEET el reconocimiento de créditos se realiza por la Administración de la FEET, en la EUTL y ETULPGC existe una comisión específica que desarrolla esta labor. Atendiendo a la normativa establecida se resuelven los reconocimientos, las resoluciones son firmadas por la dirección del centro y enviadas al Vicerrectorado con competencias en la materia.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.

Información en la que se basa el análisis:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Tanto los responsables del título en cada centro como en la ULPGC publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro.

Web institucional del título en la sede de la FEET (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4013>), sede en EUTL (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4032>), sede en ETULPGC (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4033>) y doble titulación del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4805>) y doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4806>):

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, necesidades educativas especiales (apartado Resumen)
- Plan de estudios (apartado Estructura por cursos)
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título (apartado RUCT)
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación (apartado Verificación)
- Los informes finales de seguimiento (apartado Seguimiento)
- Los informes finales de acreditación (apartado Acreditación)

- El diseño del Sistema de Gestión de Calidad (apartado Sistema de Gestión de Calidad - Diseño)
- La implantación del Sistema de Gestión de Calidad (apartado Sistema de Gestión de Calidad - Implantación)
- Los resultados de satisfacción (apartado Resultados de Satisfacción)
- Los resultados de rendimiento (apartado Resultados de Rendimiento)
- Los resultados de inserción laboral (apartado Inserción Laboral)

Además, en la página web de cada centro se puede encontrar información sobre el título.
En la FEET: <https://feet.ulpgc.es/content/grado-en-turismo>

- Folleto informativo
- Plan de Estudios
- Perfil del Estudiante
- Salidas Profesionales
- Requisitos de Acceso
- Pre-inscripción y Matricula
- Justificación de Título
- Objetivos y Competencias
- Resultados Previstos
- Garantía de Calidad
- Memorias e Informes

En la EUTL: <https://www.eutl.es>

- Información resumida (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Información general y plan de estudios)
- Plan de Estudios (apartado Oferta formativa/ Plan de estudios)
- Perfiles de ingreso y egreso (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Perfil de ingreso y egreso)
- Requisitos de Acceso (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Justificación del título)
- Matrícula (apartado Estudiantes, Matrícula)
- Justificación de Título (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Justificación del título)
- Objetivos y Competencias (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Objetivos y competencias del título)
- Resultados Previstos (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Resultados previstos)
- Gestión de Calidad (apartado Oferta formativa/ Otra información/ Garantía de calidad del título)
- Memorias (apartado Memorias EUTL)

En la ETULPGC: <https://online.ulpgc.es/grados/turismo>

- Información resumida (apartado Presentación/ Folleto del Grado en Turismo)
- Plan de Estudios (apartado Título/ Plan de estudios)
- Perfil de ingreso (apartado Presentación/ Otra información/ Perfil de ingreso)
- Matrícula (apartado Estudiantes/ Información Gestión Académica/trámites/gestión académica/ Información académica de Grados)
- Garantía de Calidad (apartado Garantía de Calidad)
- Memorias (apartado Garantía de Calidad/ Informes anuales de la Estructura)

Por último, hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web de los centros y viceversa, de forma que cualquier cambio en cualquiera de estas páginas se ve reflejada en la otra.

En general, los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre la difusión de la información son positivos. Los estudiantes matriculados participantes en la encuesta de 2020 en la sede de la FEET indican que la información sobre la gestión administrativa es mejorable, sin embargo, no se observa esa valoración en otros grupos de interés y en otros centros. Los egresados de todos los centros, así como el profesorado y personal de administración y servicios participantes en las encuestas de 2020 valoran toda la difusión de forma positiva.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página(s) web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Como ya se ha indicado anteriormente tanto en la web institucional del título como en la de los centros se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En estas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso y los estudios.

Web institucional del título en la sede de la FEET (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4013>), sede en EUTL (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4032>), sede en ETULPGC (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4033>) y doble titulación del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4805>) y doble titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4806>):

- Plan de estudios, desde el que se puede acceder a los proyectos docentes accediendo a cada asignatura (apartado Estructura por cursos)
- Docencia durante la COVID-19 (apartado Docencia durante COVID-19)
- Profesorado del título (apartado Profesorado)
- Personal de apoyo (apartado PAS)
- Calendario y horarios (apartado Calendario y horarios)
- Reglamentos (apartados Reglamentos del centro y Reglamentos de toda la universidad)
- Comisiones (apartado Comisiones)
- Plan de acción tutorial (apartado Plan de acción tutorial)
- Recursos e Infraestructuras (apartado Recursos materiales y servicios)
- Movilidad entrante (apartado Movilidad entrante)
- Movilidad saliente (apartado Movilidad saliente)

En la página web de la FEET: [https://feet.ulpgc.es/content/grado-en-turismo:](https://feet.ulpgc.es/content/grado-en-turismo)

- Horarios
- Calendario de Exámenes
- Adendas COVID19
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Título

En la página web de la EUTL: <https://www.eutl.es>

- Horarios (apartado Grado en Turismo/ Horarios)
- Calendario de Exámenes (apartado Grado en Turismo/ Exámenes)
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Título

En la página web de la ETULPGC: [https://online.ulpgc.es/grados/turismo:](https://online.ulpgc.es/grados/turismo)

- Horarios (apartado Título/Calendario Académico)
- Calendario de Exámenes (apartado Título/Calendario de Exámenes)
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Título

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico (en el apartado de plan de estudios/estructura por cursos) y se accede desde cada asignatura. Cabe señalar que, en las distintas webs, se han publicado adendas al proyecto docente del curso 2019-2020.

Por otro lado, además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases y del campus virtual del título y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem “El profesor hace referencia al proyecto docente” en los tres últimos cursos objeto de evaluación.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Gestión Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Análisis:

La titulación cuenta con un sistema de gestión interno de la calidad de Centro implantado en cada centro (la documentación del Sistema de Gestión de Calidad del Centro (SGC) fue evaluada por la ANECA de forma positiva en el año 2010 en la FEET y en la EUTL, en la ETULPGC fue evaluado en el 2012. Cabe señalar que “Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de gestión interna de calidad que han diseñado” (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseño-de-los-SGIC>)

Los SGC cuentan con capítulos, procedimiento estratégico, procedimientos de apoyo y procedimientos clave, así como procedimientos institucionales. En relación con los procedimientos institucionales de la ULPGC, es importante señalar que han sido revisados a través de 8 auditorías externas desde su implantación, y que han recibido en cada una de ellas valoración favorable, ya que los 8 centros cuyos SGC han sido auditados alcanzaron la certificación de la implantación por la ANECA.

El título, a través de los SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se recogen periódicamente resultados de satisfacción. En concreto se aplican, varias encuestas institucionales para la medición de la satisfacción, los resultados de su implantación se encuentran en la web institucional de cada título, apartado Resultados/Resultados de satisfacción. La relación de encuestas es la siguiente:
 - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). Es una encuesta de campo para la enseñanza presencial y virtual para la teleformación y se aplica anualmente, aunque en el curso 2019-2020 no se aplicó en el segundo semestre por el estado de alarma.
 - o De los estudiantes con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica anualmente.
 - o De los estudiantes de movilidad recibidos (se valora la información, desarrollo de la enseñanza, orientación, y estancia). Es una encuesta de campo pero que a partir del curso 2019-2020 pasa a ser en línea y que se aplica anualmente.

- De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente.
 - Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente.
 - Del personal de apoyo con el centro ULPGC (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Es una encuesta en línea que se aplica bienalmente.
 - La EUTL implementa, anualmente, dos encuestas de satisfacción, una al personal docente e investigador y otra al personal de administración y servicios. Una vez obtenidos los resultados, se analizan y se envían al Gabinete de Evaluación Institucional para proceder al análisis de la muestra. Los resultados están publicados en la web del centro, en el espacio de “Calidad” - “Resultados de satisfacción”
- Se comienza a aplicar procesos para la medición de la satisfacción de los empleadores a través del Observatorio de Empleo de la ULPGC (ver apartado 7.2).
 - Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
 - La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
 - Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
 - El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
 - La inserción laboral (empleo y paro)
 - Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en los centros y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.
 - Se revisa la implantación del sistema, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado las siguientes auditorías internas a los tres centros:
 - FEET
 - Auditoría Interna 2018
 - Auditoría Interna 2014
 - EUTL
 - Auditoría Interna 2021
 - Auditoría Interna 2017
 - Auditoría Interna 2014
 - ETULPGC
 - Auditoría Interna 2019
 - Auditoría Interna 2016
 - Auditoría Interna 2014
 - Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
 - Renovación de la acreditación del título por la Agencia autonómica 2016.
 - Seguimiento del título por la Agencia autonómica 2020.

En la primera renovación de la acreditación del título (2016) se detectaron aspectos de especial atención y recomendaciones que han sido atendidas según se recoge en las evidencias E0.

Asimismo, en el posterior seguimiento del título por la ACCUEE (2020), la Comisión Técnica de la ACCUEE emite un Informe Definitivo de Seguimiento sin recomendaciones de mejora.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Tabla EUTL. Relación del profesorado con sus horas de dedicación
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Portal de transparencia y en el portal ULPGC *research*

Análisis:

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de investigación y experiencia profesional que se refleja en el currículo.

FEET

En los cuatro últimos cursos el promedio de doctores es del 67,08%, la mayoría del profesorado es personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia, tanto en la docencia (188 quinquenios en el último curso) como en la investigación (53 sexenios en el último curso). El profesorado externo dispone de una formación y experiencia especializada propia de las entidades en las que trabajan.

En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Título, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos. En este sentido, la mayor parte de los tutores son funcionarios, fundamentalmente Titulares de Universidad. El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto, como se dijo anteriormente, en su mayoría por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. No obstante, el porcentaje de cada una de las categorías profesionales de dicho personal docente está bastante repartido, como se indica en la tabla 3. El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura depende de su

carácter teórico o práctico, en este sentido, se han organizado grupos, especialmente en primer curso, para que no sean numerosos, en primer curso existen tres grupos y a partir del curso 2017/18 en tercero y cuarto curso se distribuyen en dos grupos cada uno. Todo ello ha permitido un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, que queda constatado en los resultados académicos de los estudiantes y sus resultados de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza. Los índices de satisfacción del estudiante con la docencia son positivos. El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. Se forma a través de varios mecanismos, en el Plan de Formación Continua del Profesorado de la ULPGC por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades, como se puede ver en su currículum (además de en portal de transparencia de la ULPGC), y por participación en programas de movilidad.

Asimismo, el profesorado participa en programas de evaluación, a partir del curso 2014-2015 el programa de evaluación del profesorado (DOCENCIA-ULPGC) es obligatorio, se debe participar en el transcurso de tres años. A partir de dicho curso y hasta el curso 2019-2020, todos los profesores del título han sido evaluados, obteniendo el total de ellos una valoración positiva. En el caso de los programas de doble titulación, la relación del profesorado mantiene un perfil adecuado, ya que el profesorado del grado que imparte en la doble titulación también imparte al resto de los grupos.

Otras actividades de mejora para la docencia que realiza el profesorado es la participación en programas de innovación educativa de la ULPGC. En el centro cuenta con grupos de innovación educativa: GIE en economía e historia (GIZEH), Grupo de transferencia de conocimiento y formación universitaria en dirección de empresas de la ULPGC, Análisis, transferencia y evaluación de competencias para la empleabilidad (ATECE), Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la Economía de la Empresa, Desarrollo de competencias esenciales del directivo emprendedor (GIECEDE), GIE en Econometría y NEXUS empresarial: Interdisciplinariedad y TICs en la enseñanzas en emprendimiento e innovación. El índice de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en los cursos implantados es adecuado.

EUTL

En los cuatro últimos cursos el promedio de profesorado doctor constituye el 54,16% del profesorado del centro equivalente a tiempo completo. En este sentido cabe señalar que atendiendo al Real Decreto 420 de 2015, que establece en el artículo 7.3 “El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo por: un 50% de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Grado. A estos efectos el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo”.

En los últimos años el centro y el Excmo. Cabildo de Lanzarote han llevado a cabo las siguientes acciones para incrementar el número de doctores:

- Uso de las listas de sustitución de la ULPGC a través de la colaboración entre las administraciones (ULPGC-Cabildo de Lanzarote).
- Solicitud de ayuda para la incentivación destinada al PDI que realiza el doctorado.
- Flexibilización por parte de la dirección del centro para que el PDI, que está realizando el doctorado, pueda compartir su labor de docente en el centro con la asistencia a congresos, reuniones, etc. en beneficio de su currículum.

Se debe tener en cuenta las características de la Escuela como centro adscrito, ya que el profesorado depende administrativamente del Cabildo de Lanzarote, y su personal docente procede de una antigua Diplomatura de Turismo, en la que no se requería la cualificación de profesor doctor para impartirla. Por otra parte, tanto el informe de verificación de 2010 como el informe de seguimiento de 2013 son anteriores al Real Decreto 420 de 2015 y, como ya se ha indicado, actualmente se cumple con la legislación y, para ello, se aporta como evidencia la tabla denominada “EUTL. Relación del profesorado con sus horas de dedicación” en la que se expone la relación actual del profesorado y su equivalencia a tiempo completo.

En relación al perfil de los tutores de los trabajos fin de grado, en los que están incluidos un amplio número de profesores, cuentan con experiencia suficiente para dirigir estos proyectos, tanto por ser un centro que impartió Diplomatura en Turismo y contaba en su plan de estudios con el trabajo fin de carrera como por la participación de algunos docentes en grupos de investigación, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. Se forma a través de varios mecanismos, en el Plan de Formación del Cabildo de Lanzarote, del de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades, por participación en programas de movilidad Erasmus+ con fines docentes y formativos, como se puede ver en su currículum. Cabe señalar que el índice de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en los cursos implantados obtiene un promedio alto.

ETULPGC

En los cuatro últimos cursos el promedio de profesorado doctor es del 91,45%, la mayoría es personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia, tanto en la docencia (982 quinquenios en el último curso) como en la investigación (38 sexenios en el último curso). El profesorado externo dispone de una formación y experiencia especializada propia de las entidades en las que trabajan.

Cabe señalar también que una buena parte del profesorado, en concreto casi la totalidad de los profesores del 3er curso, son miembros de la Cátedra UNESCO de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible. Esta Cátedra UNESCO se otorgó a la ULPGC en noviembre de 2020 y es la única Cátedra UNESCO de Turismo en España y la décima en el mundo.

En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Título, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto, como se dijo anteriormente, en su mayoría por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, especialmente por Catedráticos y Profesores Titulares (57% en el último curso), seguido del profesorado asociado (17%). El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura depende de su carácter teórico o práctico. Los índices de satisfacción del estudiante con la docencia son positivos.

Al igual que en la FEET, el personal docente e investigador del título se actualiza a través de varios mecanismos, en el Plan de Formación Continua del Profesorado de la ULPGC, la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su currículum (además de en el portal de transparencia de la ULPGC), y a través de la participación en programas de movilidad.

Además, hay profesorado que pertenece a grupos de innovación educativa de la ULPGC y que participan en programas y proyectos en este ámbito. Algunos de estos grupos son: NEXUS Empresarial: Interdisciplinariedad y TIC en las enseñanzas de emprendimiento e innovación; Grupo de Innovación Educativa en Audiovisuales y Multimedia; Educa Multidisciplinar; Generación de recursos didácticos para la renovación; Análisis, Transferencia y Evaluación de Competencias para la Empleabilidad; Innovación Docente en Ciencias Jurídicas con un Enfoque Multidisciplinar, y Grupo de Transferencia de Conocimiento y Formación Universitaria en Dirección de Empresas de la ULPGC. En esta línea, el profesorado ha participado en proyectos de innovación educativa como Metodología Docente Basada en el Estudio de Casos y en la Coordinación Transversal de Asignaturas Jurídicas; Grabación y postproducción de vídeos tutoriales con avatares de profesores para el apoyo a la formación presencia; Metodología

activa interdisciplinar y transversal para la democracia social; El aprendizaje-servicio en los presupuestos participativos de las ciudades, y Presupuestos Participativos 2021: docencia (ApS), sostenibilidad (ODS) y ludificación, y Competencia en comprensión lectora y rendimiento académico en asignaturas del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, entre otros.

El índice de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en los cursos implantados es adecuado.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

Análisis:

El personal de apoyo al título en cada centro es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, en general, es suficiente teniendo en cuenta las características de la titulación y de cada centro. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración de cada centro y el de los departamentos vinculados a la docencia del título. El personal de cada centro tiene asignadas tareas de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios que contribuyen a la consecución de los fines propios de la Universidad y del Cabildo en el caso de la EUTL.

Esta titulación no tiene una significativa carga práctica en la que sea necesario personal de apoyo. Las actividades formativas prácticas las realiza el profesorado de la titulación apoyado, si procede, a través de los tutores de prácticas externas (ver apartado 5.5).

FEET

En general, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como las instalaciones e infraestructuras del centro. Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios.

EUTL

Si bien la media obtenida en la encuesta de satisfacción realizada por el PAS fue de 3,28, cabe mencionar que los valores más bajos se obtuvieron en los apartados de Plan de formación del Cabildo de Lanzarote (2,25), a pesar de que, según queda reflejado en la “Memoria de actividades de formación”, existe una oferta formativa dirigida a este grupo de interés y en el ítem de “instalaciones e infraestructuras en la unidad de trabajo” (2) por tener que compartir espacio con la Delegación de la ULPGC en Lanzarote, lo que crea una duda en el usuario a la hora de identificar qué personal trabaja para cada organismo.

Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios.

ETULPGC

En el caso de la modalidad a distancia, el personal de apoyo está conformado, de una parte, por miembros del Servicio Informático, que forma parte de los servicios generales de la universidad, y sus funciones son de mantenimiento y gestión de la plataforma Moodle para esta modalidad de enseñanza (apartado 5.3). Por otra parte, por siete trabajadores del Personal de Administración y Servicios de la ULPGC que realizan actividades específicas para la ETULPGC. El Personal de la Administración y Servicios se encuentra en el Edificio Aulario del Campus del Obelisco, Módulo A, planta baja. La oficina de la Administradora se encuentra en el Edificio Millares Carlo, al lado del Aulario, donde también se ubica la sede de la Conserjería que atiende las necesidades de ambos edificios.

En conjunto, el personal de apoyo tiene los siguientes cometidos:

- Atención a los miembros de la comunidad universitaria y público en general para la realización de todos los trámites relacionados con el Centro, así como la gestión del propio Edificio.
- Gestión económica, académica y administrativa del Edificio y del Centro.
- Gestión de uso del Edificio.
- Coordinación con otras unidades administrativas para la realización de las funciones anteriores.

Asimismo, existe personal de apoyo vinculado a las sedes externas. En la Estructura de Teleformación los exámenes se desarrollan de manera presencial y síncrona en ocho sedes situadas en distintos lugares de España (Gran Canaria, Madrid, Barcelona, Sevilla, Elche, León y dos sedes en Tenerife). Con cada una de las sedes externas se ha firmado un convenio por el que se establecen los acuerdos para la realización de cinco sesiones de exámenes de cada convocatoria ordinaria y tres de la convocatoria extraordinaria. En dichas sedes hay personas responsables de la organización, llamados “gestores de exámenes”, con los que hay convenios firmados que establecen sus funciones. Estos gestores realizan tareas exclusivamente administrativas: se encargan de supervisar la realización del examen, controlar y autenticar a los estudiantes y recopilar las hojas de respuesta para enviarlas vía correo electrónico a la sede en Gran Canaria.

Tras la irrupción de la pandemia de Covid-19, y ante la imposibilidad de poder asegurar la celebración exitosa de pruebas *online* a la totalidad del estudiantado, en el segundo semestre del curso 2019-20 se realizó una adaptación del proceso de evaluación, por la que se pasó a utilizar exclusivamente la evaluación continua de las asignaturas y prescindir de la prueba presencial, tal y como consta en las adendas a los proyectos docentes de ese curso aprobadas en Consejo de Dirección el 24 de abril de 2020.

En general, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como las instalaciones e infraestructuras del centro. Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios se han gestionado los recursos de cada centro con el propósito de alcanzar la mejor implantación de los títulos, por lo que, además de garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, se ha invertido parte del presupuesto en la mejora y mantenimiento de los servicios y los recursos materiales. En general, en los centros presenciales, se dispone de aulas que están dotadas de ordenador, video proyector, pantalla y sistemas de audio, asimismo se dispone de pizarras digitales y recursos para la enseñanza en línea.

En los centros directamente gestionados desde la ULPGC se ha promovido la mejora de las infraestructuras necesarias para el adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje mediante la actualización de equipamiento a través del concurso de equipamiento ULPGC. En este sentido los procedimientos del centro se apoyan en los procedimientos institucionales de la ULPGC para la gestión de los recursos materiales y para la gestión de los servicios.

A través del Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes y el Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos, los recursos para todos los estudiantes se ven reforzados por los servicios institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de la carta de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites, tanto de forma presencial como a través de correos electrónicos y páginas web.

Los estudiantes y profesorado disponen de la Biblioteca en la ULPGC, su edificio central, en el campus de Tafira en Gran Canaria, cuenta con 6 plantas, 4 de acceso público y que alberga también los fondos de las Bibliotecas General y de Ciencias Jurídicas y de Economía, así como el Centro de Documentación Europea (CDE). Asimismo, se dispone de bibliotecas periféricas en la sede de Lanzarote, así como de forma virtual para los estudiantes de la modalidad no presencial. La sede de la biblioteca central dispone de sala de lectura; servicio de préstamo, hemeroteca; salas de trabajo en grupo; ordenadores de uso público con varios softwares

instalados; ordenadores portátiles disponibles en préstamo; lectores de libros electrónicos disponibles en préstamo; fotocopiadoras autoservicio; impresora Braille; escáneres y una máquina de autopréstamo.

En lo que se refiere a la modalidad no presencial, los estudiantes pueden acceder a los servicios de la biblioteca general de la ULPGC, asimismo, disponen de un espacio para la biblioteca en Teleformación, a través del cual se pueden solicitar préstamos que se pueden realizar a distancia, acceso a recursos electrónicos, etc.

Cabe señalar en que en la sede de Lanzarote al igual que sucede en la modalidad no presencial, los estudiantes pueden acceder a los servicios de la biblioteca general de la ULPGC, por medio del servicio del préstamo Intercampus. Además, la EUTL cuenta con una biblioteca en materia de Turismo que comparte espacio físico con la Biblioteca de Enfermería. Consta de una sala de lectura con 22 puestos; 3 salas de estudio fuera de la propia biblioteca, con 75 puestos de lectura en total; 6 ordenadores de uso público; 6 ordenadores portátiles; 2 lectores de libros electrónico y un equipo multifunción (fotocopiadora, impresora y escáner). La colección propia de la biblioteca, a finales de 2020 la conformaban un total de 2.435 ejemplares. Durante ese año se incorporaron 95, a través de compras, y 19 a través de donaciones.

En relación con la satisfacción con los recursos e infraestructuras, aunque los estudiantes participantes en la encuesta del grado en la FEET indican que son aspectos mejorables, el resto de los estudiantes participantes de otros centros, así como los de dobles titulaciones, en general, muestran una satisfacción positiva, asimismo, el profesorado y el personal de administración y servicios muestran una satisfacción positiva respecto a las infraestructuras. Y, concretamente, con la infraestructura tecnológica para el apoyo virtual es de ámbito institucional, en la encuesta aplicada en 2020 se valora todo el apoyo de las herramientas virtuales “*Apoyo online a la docencia (Campus Virtual (Elearning), Microsoft Teams, BigBlueButton, e-tutor (Open ULPGC), etc.)*”. En este sentido el profesorado de cada centro ha evaluado el uso de estas herramientas con una valoración positiva, al igual que los estudiantes de la modalidad no presencial y de la EUTL, en cambio, los estudiantes del título en la FEET manifiestan que es un aspecto mejorable.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

La enseñanza en la modalidad a distancia se imparte a través de la Estructura de Teleformación de la ULPGC, que es un centro destinado únicamente a esta forma de enseñanza. El Centro, además de las herramientas tecnológicas, dispone de aulas presenciales dotadas de herramientas de apoyo a la actividad docente (ordenadores, micrófonos, sistemas de audio, internet, proyectores, etc.).

Como ya se ha indicado, a través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios se han gestionado los recursos de la Estructura de Teleformación de la ULPGC para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas para el desarrollo de la modalidad a distancia y semipresencial, cabe destacar la disposición de herramientas como:

- Campus Virtual con plataforma Moodle, herramienta de código libre y gratuito configurado por la ULPGC que posibilita disponer de aulas virtuales para el desarrollo de las enseñanzas y aprendizaje, espacios de coordinación del profesorado, espacios para la gestión administrativa, biblioteca virtual, etc. Estos diversos espacios para la actividad académica están habilitados con instrumentos para la atención en grupo (foros, chat, Wikis, distribución de material...) y para la atención individualizada (mensajes privados, cuestionarios, chat...).
- OPEN ULPGC, herramienta propia de la ULPGC que permite el desarrollo de videoconferencias, chats, compartir presentaciones en diversos formatos, realizar grabaciones, etc. Está integrada en la Plataforma Moodle de la estructura de Teleformación.
- Big Blue Button, herramienta de código libre y gratuito destinada a la realización de videoconferencias, chats, compartir presentaciones en diversos formatos, realizar grabaciones, etc. También, su funcionalidad se integra en la Plataforma Moodle de la estructura de Teleformación.

Además de todo lo anterior, la ULPGC tiene un acuerdo con Microsoft para ofrecer sus productos a la comunidad universitaria. En este sentido, se garantiza el acceso y uso de herramientas ofimáticas, así como de trabajo colaborativo como Microsoft Teams.

Las infraestructuras tecnológicas descritas previamente (<https://online.ulpgc.es/infraestructuras-y-servicios>) se emplean activamente como herramientas de metodología docente. Así, para cada asignatura y curso académico, el profesor responsable debe realizar un video de cada unidad didáctica que componen la asignatura. Estos vídeos, de alrededor de 20 minutos de duración, constituyen una guía de aprendizaje para el estudiante, incorporando la contextualización de la unidad, el contenido, los objetivos de aprendizaje y los aspectos más relevantes relativos al estudio de la unidad didáctica.

Del mismo modo, los docentes deben elaborar y grabar un video de cada actividad ligada a la evaluación de la unidad didáctica. En él se debe reflejar el contenido de la actividad, la metodología para su resolución y los criterios de evaluación.

Todo este material audiovisual, queda recogido y ordenado en el repositorio digital de la asignatura en una pestaña fácilmente identificable como “Materiales Audiovisuales”. Desde el punto de vista del docente, esta misma pestaña permite la grabación de los vídeos de apoyo al aprendizaje de la asignatura.

Otro componente básico de los materiales didácticos es el manual docente de cada asignatura, en el que se desarrollan los contenidos establecidos en el Proyecto Docente. Estos manuales se encuentran a disposición del estudiantado en el espacio de cada asignatura. Son elaborados por el responsable de la asignatura, por un docente de su misma área de conocimiento o por algún experto externo a la ULPGC. En el curso 2018-19 los manuales se maquetaron nuevamente utilizando un formato enriquecido, de forma que incluyen elementos interactivos y multimedia tales como audio y vídeo incrustado, imágenes 3D, hipervínculos y referencias cruzadas además de un índice enlazado. Además, el formato se adapta de manera automática a las características de los distintos dispositivos que maneja el estudiantado. Desde el curso 2019-20 la ULPGC ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria el catálogo completo de manuales de las titulaciones de la Estructura de Teleformación para su consulta en abierto a través del servicio [SUdocument@](mailto:SUdocument@ulpgc.es) de la ULPGC.

Los resultados de todos los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos para el título.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y MODALIDAD DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Los centros, a través del Procedimiento Clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web del centro. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica, la orientación profesional, así como sobre las posibilidades de movilidad.

Antes del comienzo del curso, la Universidad realiza las Jornadas de Puertas Abiertas para la difusión de la información entre potenciales estudiantes. Asimismo, a través del Vicerrectorado con competencias en estudiantes y movilidad se aportan los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo. Además, la ULPGC ha desarrollado la app “*Estu*” a través de la que se puede contactar de forma confidencial con el Vicerrectorado con competencias en estudiantes para buscar ayuda en caso de situaciones extraordinarias o sobrevenidas.

Al comienzo de cada curso, los tres centros realizan reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores. Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos, normas de permanencia, etc. Asimismo, la titulación cuenta con asignaturas optativas en el último semestre de título, cuya elección corre a cargo de los estudiantes en función de cómo quieran estos completar su currículum. En cualquier caso, tanto a través del profesorado como de la dirección de cada centro se puede orientar a los estudiantes, si estos lo precisan.

EUTL

En la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote en estas reuniones de bienvenida denominadas jornadas de acogida, además de lo indicado anteriormente, se informa a los estudiantes sobre el Sistema de Gestión de Calidad del centro. Asimismo, los responsables de prácticas, Movilidad y TFG ofrecen información, acompañados de egresados que detallan sus

experiencias. Ese mismo día se realiza una actividad de integración estudiantil. El segundo día se les ofrece información de la biblioteca y del campus virtual. Dentro del programa de acogida se lleva a cabo una salida de campo para analizar y valorar el modelo de implantación territorial turística en la isla.

ETULPGC

En la Estructura de Teleformación estas acciones de bienvenida incluyen aspectos sobre el funcionamiento de la plataforma utilizada en el campus virtual. En el curso 2017-2018, el equipo directivo realizó una presentación y bienvenida de forma a la vez presencial y telemática. Desde el curso 2018-2019 hasta el actual, el equipo directivo ha subido a la página web del centro un mensaje de bienvenida para los estudiantes que incluye un enlace a un videotutorial que explica el acceso a la plataforma y su funcionamiento

En general, desde el año 2017, la universidad ha puesto en marcha el programa de orientación “ULPGC emplea”, cuyo objetivo es impulsar la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes y facilitar el acceso al empleo. Dentro de este programa podemos destacar dos subprogramas:

- FUTURA-T: invita al estudiante a reflexionar sobre su futuro laboral durante el período en que cursa su titulación en la ULPGC. Cursos, seminarios, jornadas y otros encuentros le ayudarán a conocer mejor su potencial y mejorar sus competencias para la empleabilidad y el emprendimiento. Los eventos que se celebran en el marco de este programa se difunden en la web del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad.
- CONSTRUYE TU FUTURO: Construye tu Futuro es un subprograma de ULPGC EMPLEA a través del cual el estudiante va adquiriendo competencias transversales para la empleabilidad. Los módulos formativos los podrá completar a lo largo de los 4 años de cualquiera de los grados que se esté cursando en la ULPGC.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen los siguientes datos, en función del servicio preguntado. En relación con las actividades de orientación al estudiante, la valoración del profesorado participante en la encuesta es positiva, así como la de los estudiantes y egresados de los centros EUTL y ETULPGC. Los estudiantes y egresados de la FEET indican que la orientación es un aspecto que puede mejorar.

En lo relativo a los programas de movilidad, en general esta titulación suele tener un número homogéneo de estudiantes recibidos y enviados hasta el curso 2019-2020 y la valoración del estudiante de movilidad es positiva, tanto del estudiante enviado como del recibido.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

A través del Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios que se gestionan a través de la Fundación Universitaria de las Palmas (Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo-UCEFE). La oferta de empresas, centros o instituciones con convenio disponibles para la realización de las prácticas externas se presenta al estudiante en cada curso académico, aunque si algún estudiante tiene interés en la realización de las prácticas en una empresa sin convenio se realizan los trámites para establecerlo. Sobre la planificación de las prácticas externas, estas siguen las directrices del reglamento de prácticas de la ULPGC.

Tanto la universidad como los centros ha establecido reglamentos que enmarcan el desarrollo de las prácticas externas. Asimismo, las comisiones con competencias en prácticas de cada centro, que son las encargadas de la organización y planificación de estas prácticas, establecen los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. La comisión también delega funciones en los coordinadores del título. A partir de los reglamentos se elabora y aprueba el proyecto formativo de las prácticas externas del título. Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades que mostraron interés en acoger a alumnos.

Las tasas de rendimiento y éxito en general para esta asignatura son sobre el 90% en el curso 2019/2020. Asimismo, los resultados de la valoración de estudiantes y tutores de estas prácticas son adecuados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura y orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre la dimensión “Desarrollo de la Docencia” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido positivo en los tres últimos cursos valorados. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

FEET

Tal y como se indican los resultados en la tabla 2, el mayor número de asignaturas obtiene una tasa de rendimiento entre el 90-100% (21 asignaturas); el segundo grupo más numeroso la obtiene en la franja del 80-89% (16 asignaturas), le sigue el grupo en la franja 70%-79% (6 asignaturas) y a continuación el grupo de asignaturas con en la franja de entre el 50% y 60% (5

asignaturas). Solo existe una asignatura cuya tasa de rendimiento es inferior al 50% y es la 41366 - CHINO TURÍSTICO III. El motivo por el que en el caso de esta materia la tasa es del 0% es que solo había un estudiante matriculado y no se le evaluó al no presentarse.

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), la tasa de rendimiento de la asignatura es del 51,03%. Durante el curso 2019/20 presentaron y aprobaron el TFG 61 estudiantes. El porcentaje de rendimiento asociado a esta asignatura se justifica en que muchos de los estudiantes matriculados no cumplían con la condición de tener todas las asignaturas del plan de estudios aprobadas para poder así defender su TFG, por lo que teniendo esta circunstancia en cuenta se considera que el rendimiento de la asignatura es positivo.

EUTL

Tal y como indican los resultados en la tabla 2, el mayor número de asignaturas obtiene una tasa de rendimiento entre el 80-89%; en el lado opuesto son tres las asignaturas situadas en la franja del 50% al 59% y otras dos, de primer curso, que no llegan a una tasa de rendimiento del 50%. Por otro lado, hay 7 asignaturas que tienen una tasa de rendimiento del 100%, 4 se corresponden con optativas de tercero y las 3 restantes son asignaturas del último curso.

Con relación al TFG, en el curso 19/20 de los 72 matriculados solo 53 estaban en disposición de realizar la defensa en alguna de las convocatorias. Teniendo en cuenta este dato, el 71,69%, 38 de los 53, defendió su TFG y superó la asignatura. La situación sobrevenida por el COVID19 y la modificación del sistema de evaluación del TFG, que permitía la defensa del mismo sin haber superado la asignatura Prácticum, es la causa por la que la tasa de éxito en esta asignatura no sea del 100%.

En el caso de la EUTL la valoración dada a la metodología y sistemas de evaluación es de 3,94. El plan de estudios y su organización ha sido puntuado con un 3,88 en la encuesta de título, En lo que respecta a los egresados, estos han puntuado el plan de estudios y el desarrollo del TFG con 4,33 y 4,83 puntos respectivamente, en una escala de 1 a 5.

ETULPGC

En el caso de la Estructura de Teleformación, tal y como se indica en la memoria de verificación, el sistema de evaluación es común para todas las asignaturas, salvo para las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, tal y como queda establecido en la *Normativa de Evaluación* de Teleformación. Se trata de un modelo de evaluación acorde con este régimen de enseñanza, que combina un plan de actividades de aprendizaje con la realización de un examen o prueba final. La evaluación es continua, de modo que el estudiante realiza diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias durante el semestre en el que se imparte la asignatura. Estas actividades de aprendizaje se completan con un examen final escrito. Es obligatorio la realización de ambos componentes del sistema de evaluación.

En relación con la tasa de rendimiento de las asignaturas, como se observa en la tabla 2, casi el 80% presenta un índice superior al 70% y 14 de las 44 asignaturas tienen una tasa de rendimiento de un 100%. Hay dos asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 50%. Una de ellas es la asignatura de primer curso en el segundo semestre denominada Estructuras de Mercado y Turismo con un índice del 23,81 y entre las razones que podrían explicar esta situación cabe señalar que el proyecto docente de esa asignatura indica que se recomienda al estudiantado que realice el curso de armonización de matemáticas (como complemento formativo para los que no dispongan de estos conocimientos previos) así como dominar los conceptos teóricos impartidos previamente en la asignatura del primer semestre Fundamentos de Economía y Turismo (la cual tiene una tasa de rendimiento del 52,63%). En consecuencia, puede ser pertinente analizar el nivel competencial del estudiante en niveles educativos previos en lo que respecta a los conceptos básicos para la comprensión de la materia Estructuras de Mercado y Turismo, tratando de identificar carencias formativas según el itinerario de Bachiller cursado. La otra asignatura con una baja tasa de rendimiento es Gestión de Agencias de Viajes

e Intermediación, de tercer curso, con un índice del 40%, en este caso el bajo número de estudiantes matriculados (6) afecta a la media y a la tasa de rendimiento. Independientemente de eso, tras un análisis de posibles causas, todo parece indicar que el motivo subyace en la tipología de las actividades. Las seis actividades obligatorias y evaluables de la asignatura eran de tipo práctico y conllevaban mucho tiempo en su elaboración. Ello llevó a que más de la mitad de los estudiantes o no las realizaron o no las superaron, requisito indispensable para aprobar la asignatura. El profesor de la asignatura ha planteado dos mejoras. Por un lado, actualizar el manual de la asignatura y, por otro, diseñar actividades de evaluación que no requieran tanto tiempo de dedicación.

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, en el curso 2019/20 se matricularon en esta asignatura 15 estudiantes. De ellos, 13 presentaron el TFG y aprobaron la asignatura. Los otros dos estudiantes fueron no presentados, pues no cumplían la condición de tener todas las asignaturas aprobadas, salvo esta, para poder defender el TFG. Por ello, la valoración del rendimiento de la asignatura TFG es totalmente positiva.

La opinión de los estudiantes, en la encuesta sobre la satisfacción con la docencia indican que la metodología y los sistemas de evaluación empleados son positivos. Asimismo, en la encuesta sobre el título valoran positivamente el plan de estudios y su organización. Igualmente, los egresados participantes en la encuesta valoran positivamente el plan de estudios y el desarrollo del trabajo fin de título.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E15) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El título pretende formar personas capacitadas para el ejercicio profesional especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone la titulación de grado y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes. Como se ha indicado anteriormente, los resultados de cada asignatura son homogéneos (ver apartado 6.1).

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido, en general, resultados positivos.

FEET

En la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, los estudiantes valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos en general, así como los estudiantes egresados sobre “los conocimientos y capacidades adquiridos”. El profesorado, participante en las encuestas valora positivamente los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

EUTL

En la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, los estudiantes valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos en general, así como los estudiantes egresados sobre “los conocimientos y capacidades adquiridos”. El profesorado, participante en las encuestas valora positivamente los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

ETULPGC

En la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio positivo en los tres últimos cursos académicos valorados, asimismo, su valoración sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia también ha sido positiva. En la encuesta de satisfacción con el título y centro, los estudiantes valoran de forma positiva los conocimientos adquiridos en general. Los estudiantes egresados que participaron en la última encuesta indican que los conocimientos adquiridos es un aspecto para mejorar, si bien, fueron solamente dos los egresados que respondieron la encuesta, por lo que esta valoración no representa a la población. El profesorado, participante en las encuestas valora positivamente los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
- En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.”.

Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante a lo largo de la implantación del título son los recogidos en la tabla 4 que arroja los siguientes datos según cada centro:

FEET

- **Tasa de rendimiento:** con un promedio del 75% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de éxito:** con un promedio del 81% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de eficiencia:** con un promedio del 84% (últimos cuatro cursos académicos), en todos los cursos se cumple con el resultado previsto de la memoria del 75%.
- **Tasa de graduación:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa cumple con el resultado previsto en la memoria del 30%. Para la promoción del curso 2016-2017 aún no ha finalizado el tiempo para el cálculo definitivo del indicador, se aporta un cálculo provisional a la espera de los datos definitivos del curso 2020-2021.
- **Tasa de abandono:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa no cumple con el resultado previsto en la memoria del 18%. Es un aspecto que necesita mejorar. Algunas de las razones para este abandono son la idea que tienen ciertos estudiantes de que el pilar central de la titulación gira en torno a asignaturas de enseñanza-aprendizaje de idiomas, en línea con lo que se ofrece en los grados de Filología Moderna o de Traducción e Interpretación, o a la percepción de falta de salidas laborales de los estudios en un sector turístico maduro. En esa línea se propone informar del perfil profesional para el que capacita la titulación en las acciones que organiza la Universidad a los estudiantes de educación secundaria, en especial en sus diferencias con las titulaciones de Filología Moderna y Traducción e Interpretación, y en la necesidad de recursos humanos capacitados del principal sector económico del archipiélago canario que es el turismo para incrementar su diferenciación y mantener su competitividad. Asimismo, se está dando difusión a las acciones que incrementan la empleabilidad de la titulación tales como los programas de movilidad Erasmus+ de formación a partir de la oferta de convenios con los que cuenta la Facultad y Erasmus+ Prácticas tras las redes de plazas creadas, la existencia de dobles titulaciones internacionales acordadas con universidades en Alemania y Reino Unido, el programa de prácticas de subdirección con América Latina de la empresa Riu, y el programa MENTOUR de capacitación profesional con empresas hoteleras del sector, entre otras.

Asimismo, en las jornadas de bienvenida a los estudiantes de primer curso se está presentando el plan de estudios completo de la titulación, enfatizando que las asignaturas más especializadas en el sector turístico (y a menudo las más atractivas como posibles carreras profesionales para los futuros egresados) se suelen ver en los cursos superiores.

- La evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son, en general, positivos si bien se observa que hay que mejorar aspectos relacionados con las infraestructuras, especialmente, desde el curso 2019-2020.

EUTL

- **Tasa de rendimiento:** con un promedio del 71% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de éxito:** con un promedio del 82% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de eficiencia:** con un promedio del 86% (últimos cuatro cursos académicos), en todos los cursos se cumple con el resultado previsto de la memoria del 75%.
- **Tasa de graduación:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa no cumple con el resultado previsto en la memoria del 30%, aunque se observa una tendencia positiva. Para la promoción del curso 2016-2017 aún no ha finalizado el tiempo para el cálculo definitivo del indicador, se aporta un cálculo provisional del 25,45%, a la espera de los datos definitivos del curso 2020-2021, por lo que consideramos que se logrará cumplir con el objetivo previsto. No obstante, desde la EUTL se ha propuesto potenciar la figura de los tutores de grado con el fin de realizar un mejor seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes, así como prestar una atención más personalizada.
- **Tasa de abandono:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa no cumple con el resultado previsto en la memoria del 18%. Es un aspecto que necesita mejorar. Al igual que en el caso anterior, se potenciará la figura del tutor de grado de forma que el estudiante tenga una figura a la que acudir ante los diferentes problemas que le pudieran surgir y llevar al abandono de sus estudios.
- La evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son positivos.

ETULPGC

- **Tasa de rendimiento:** con un promedio del 65% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de éxito:** con un promedio del 75% (últimos cuatro cursos académicos)
- **Tasa de eficiencia:** con un promedio del 82% (últimos cuatro cursos académicos), en todos los cursos se cumple con el resultado previsto de la memoria del 75%.
- **Tasa de graduación:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa no cumple con el resultado previsto en la memoria del 30%. Para la promoción del curso 2016-2017 aún no ha finalizado el tiempo para el cálculo definitivo del indicador, se aporta un cálculo provisional a la espera de los datos definitivos del curso 2020-2021. Esta tasa se establece para los estudiantes con dedicación a tiempo completo. Puesto que en la Estructura de Teleformación cualquier estudiante puede matricularse a tiempo parcial, hay un porcentaje considerable de estudiantes que no entran en el cálculo de dicha tasa. Por ello, el dato real de tasa de graduación es el recogido en la siguiente tabla, que diferencia entre estudiantes a tiempo completo y parcial. La tasa de graduación del subgrupo de estudiantes a tiempo completo (66,7% del total) fue del 16,67%. Este porcentaje sigue situándose bastante por debajo del 30% establecido en la Memoria. Sin embargo, este 30% también habría que ajustarlo. La alta tasa de abandono influye decisivamente en este dato. Si la tasa de abandono se fija en un 18% y la de graduación en un 30%, se establece que del 82% de estudiantes que no abandonan se gradúa el 30%. Dado que la tasa de abandono en ese curso fue de un 51,72%, la tasa de graduación debería ser el 30% del 48,28% que no abandonó, lo que resulta en un 17,66%. Este dato está muy próximo al 16,67% obtenido. En definitiva, la tasa de graduación solo está un 10% por debajo del objetivo.

- **Tasa de abandono:** en las promociones finalizadas y objeto de evaluación la tasa no cumple con el resultado previsto en la memoria del 18%. Es un aspecto que necesita mejorar, aunque hay que considerar algunos aspectos que se desarrollan en el siguiente párrafo.
- La evolución de los datos de satisfacción, en la tabla 4, de los distintos grupos de interés son, en general, positivos. Solamente los egresados muestran que no están satisfechos. Como se expuso anteriormente, hay que indicar que la muestra era de solo dos estudiantes, es decir, un 11,76%, lo que supone un error estadístico de un 67,09%.

En lo que se refiere a la tasa de abandono, en primer lugar, consideramos que es necesario tener en cuenta el tipo de modalidad de enseñanza de este centro. La enseñanza a distancia es un factor clave en estos resultados, tal y como se recoge en la séptima edición del *Informe U-Ranking 2019*, elaborado por la Fundación BBVA y el Ivie. Según dicho informe (p. 62), para la cohorte 2012-13 en las universidades a distancia la tasa de abandono media es del 62,1%, frente al 26,5% de las universidades presenciales (23,8% para la rama de ciencias sociales y jurídicas). La tasa en la ETULPGC, alrededor del 51%, es, por tanto, mejor que la media nacional.

Estas diferencias entre las universidades presenciales y a distancia es analizada en el informe, estableciendo las siguientes causas (*Informe U-Ranking 2019*, p. 62):

- Dificultad de los estudiantes de mantener la motivación y organizar de manera más autónoma su formación y los tiempos de estudio, pese a los sistemas tutoriales a distancia.
- Mayor peso de estudiantes que salieron de la enseñanza secundaria hace tiempo y han interrumpido durante años la continuidad natural de los estudios.
- Mayor porcentaje de estudiante que compatibilizan los estudios con un trabajo.
- La imposibilidad o dificultad máxima en esta modalidad de enseñanza de interacción con otros estudiantes.

En segundo lugar, a estas causas se suma una situación concreta de esta universidad, que es el hecho de que se ofrece el mismo título en modalidad presencial y no presencial. Algunos estudiantes se matriculan en la modalidad no presencial por no lograr la nota de acceso requerida en la presencial, que siempre es más alta. Al año siguiente o en los sucesivos, algunos abandonan este centro porque logran el cambio a la modalidad presencial.

Respecto a acciones de mejora de este indicador, el 21 de septiembre de 2017 se celebró una reunión entre los Directores y Decanos de los Centros con el Vicerrector de Coordinación y Proyectos Institucionales y la Vicerrectora de Calidad para tratar sobre el plan de medidas abierto para mejorar los resultados académicos del estudiantado del Grado en Turismo en ambas modalidades, ofrecer alternativas al abandono temprano de los estudios y promover que el estudiantado pueda mantener e incrementar los niveles de conocimiento y dominio de lenguas extranjeras. A partir de entonces, el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) de la ETULPGC para los cursos siguientes recoge acciones de apoyo específicas para los estudiantes del Centro, donde la Dirección, los coordinadores, el profesorado y la Administración desempeñan diversas funciones.

Además, para reforzar lo anterior, entre los objetivos generales anuales de la ETULPGC, para el curso 2019/20, se incluyó el siguiente: “OG06. Mejorar la Política de Captación de estudiantes, en especial para aquellas titulaciones con bajo índice de matriculación y/o alta tasa de abandono”. Sin embargo, las circunstancias sanitarias no permitieron desarrollar acciones en esta línea de trabajo.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

Información en la que se basa el análisis:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El perfil de ingreso definido, sus competencias, así como como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están actualizadas, adaptándose a los cambios requeridos en este ámbito de conocimiento.

Los egresados participantes en las encuestas aplicada, en líneas generales, valoran de forma positiva los conocimientos y competencias adquiridos, los estudiantes en la encuesta sobre la satisfacción con el título y centro valoran positivamente los conocimientos adquiridos. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente las competencias de los egresados. Los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 valoran positivamente la formación de los titulados.

FEET

En lo que se refiere a las prácticas externas, los estudiantes de la FEET del curso 2019-2020 valoran los conocimientos y capacidades adquiridos a través de las prácticas externas con un 3,7 de media sobre 5. No obstante, estos resultados mejoran si se analizan los cuestionarios de evaluación final, tal y como puede verse en el Informe de prácticas del grado en Turismo. En este sentido, la valoración realizada por los tutores de las entidades en las cuales los estudiantes realizan sus prácticas acerca de la valoración de las competencias adquiridas es muy buena, ya que siempre iguala o supera los 4,5 puntos. Esta valoración también es positiva si se analiza la puntuación dada por los tutores académicos, los cuales valoran en torno al 4,3 de media.

En cuanto a la valoración global dada por los diferentes agentes implicados en el programa de prácticas ofertado por el grado en Turismo en la FEET, hay que destacar lo siguiente.

- Estudiantes: Este colectivo puntúa de forma bastante alta la gestión realizada tanto por el tutor de la entidad en la que realizó sus prácticas como la del tutor académico, siendo de 4,56 y 4,64, respectivamente.
- Tutor académico: La puntuación medida dada por este colectivo, si bien es inferior a la aportada por los estudiantes, sí que supera los 4 puntos, siendo de 4,04 al referirse a los estudiantes y de 4,11 cuando valora a los tutores de las entidades.
- Tutor entidad: este colectivo es también muestra un alto grado de satisfacción con el programa de prácticas del grado en turismo de la FEET. En este sentido, sus valoraciones también son muy positivas, siendo de 4,25 cuando se refiere al colectivo de tutores académicos y de 4,61 con respecto a los estudiantes.

Finalmente, es de destacar el impacto causado por programas de prácticas del grado en turismo de la FEET en las entidades en las que han realizado sus prácticas, ya que la puntuación acerca de la intención de seguir colaborando con la FEET en prácticas académicas externas es de 4,25 sobre 5. Además, también es de destacar la predisposición que dichas entidades hacen sobre la capacidad de los estudiantes para incorporarse al mercado laboral, al puntuar con 4,56 puntos sobre 5 la disposición a recomendar para un puesto de trabajo a sus estudiantes tutorizados.

EUTL

En relación con las prácticas externas, en la EUTL disponemos de datos de encuestas realizadas en el curso 19/20, no obstante, se deben tomar con cautela pues para algunos estudiantes hubo una adaptación del sistema de evaluación debido a la pandemia por el COVID-19.

El grado de satisfacción global con el programa de prácticas por parte de los agentes implicados fue para los estudiantes de 4,5, para los tutores de las entidades colaboradoras fue de 4,25 y para los tutores académicos fue de 5.

Respecto al impacto del programa de prácticas (máxima puntuación posible 5):

- Las entidades muestran interés en continuar colaborando con prácticas académicas externas: 4,25
- Las entidades recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo: 5
- El estudiante recomendaría la realización de prácticas en las entidades participantes: 4
- El profesorado recomendaría la realización de prácticas en las entidades participantes: 5
- El estudiante consideraría iniciar su carrera profesional en la entidad de prácticas: 4,25

ETULPGC

En lo que se refiere a las prácticas externas, la Estructura de Teleformación no dispone de encuestas específicas sobre las prácticas externas del curso 2019-20 ya que, debido a la pandemia por el COVID-19, se tuvo que cambiar el sistema de evaluación, tal y como establece la adenda al Proyecto Docente de la asignatura. Como consecuencia, ninguno de los 10 estudiantes matriculados realizó encuestas de este tipo ni fue evaluado por tutores externos. Los únicos datos disponibles son los recogidos en las encuestas generales de satisfacción de 2020 de los estudiantes matriculados en ese curso en la ETULPGC (documento ULPGC_sat_estudiantes _3033_2020). Aquí se recoge que los dos estudiantes que realizaron prácticas externas y que respondieron esta encuesta otorgan una calificación de 4 puntos a su desarrollo y de 5 puntos a los conocimientos y capacidades adquiridas durante el periodo de formación práctica.

Ante esta ausencia de encuestas en ese curso, aportamos los datos del curso anterior, 2018-19. El grado de satisfacción de los estudiantes con la asignatura *Practicum*, con el tutor académico y con la entidad en la que realizaron las prácticas es excelente, 5 sobre 5 (ver documento Valoración Prácticas 2018-19). Asimismo, los 7 estudiantes que realizaron las prácticas obtuvieron la calificación de sobresaliente (ver documento Actas Convocatoria Ordinaria y Actas Convocatoria Extraordinaria del *Practicum*). Estos buenos resultados se refrendan en la encuesta a estudiantes matriculados en el grado de Turismo de la ETULPGC de 2019 (ver documento ULPGC_sat_estudiantes _3033_2019), en la que el estudiante que valoró las prácticas mostró su máxima satisfacción.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC ha contado con un Plan Estratégico Institucional (2015-2020) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral. También, dispone del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral. A nivel institucional se han realizado varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc. e, incluso, en el 2016 acogió las XVI Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo organizadas por la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la ULPGC a través del Comisionado para Participación, Empleabilidad y Emprendimiento Social.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el título tenemos los siguientes resultados de las dos promociones comprendidas entre 2014 y 2017:

- Promoción de egreso 2014-2015 (63 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
 - o Insertado: 82,54%
 - o Demandante de empleo: 4,76%
 - o Otra relación: 7,94% (persona no insertada laboralmente, empadronada en Canarias, que no continúa estudios universitarios en las Islas Canarias, y no figura como demandante de empleo en el Sistema Canario de Empleo)
 - o No residente: 3,17%
 - o Estudiantes: 1,59%
- Promoción de egreso 2015-2016 (92 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
 - o Insertado: 84,78%
 - o Demandante de empleo: 4,35%
 - o Otra relación: 8,7%
 - o No residente: 2,17%
- Promoción de egreso 2016-2017 (117 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
 - o Insertado: 81,2%

- Demandante de empleo: 9,4%
- Otra relación: 7,69%
- Estudiante: 0,85%
- No residente: 0,85%

Como ya se ha dicho anteriormente, los egresados, en la última encuesta aplicada (2020), están satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridos y los empleadores participantes en la encuesta realizada por el Observatorio de Empleo de la ULPGC en 2019 valoran positivamente la formación de los titulados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

ANEXOS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43422>

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43429>

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43436>

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43443>

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43450>

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43457>

Tabla 7. Otros indicadores de rendimiento: <https://ncv-social.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=43464>